



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 978/22

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 AGO 2022

VISTO la necesidad de disponer medidas tendientes a la capacitación del personal de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica fundamentadas en la necesidad de prever con anticipación y facilitar el normal desarrollo de las numerosas actividades propias de la Secretaría, que incluyen la administración de programas y proyectos de investigación, programa de becas propios y con financiamiento externo, programas de incentivo a los docentes-Investigadores, actividades en el marco de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo entre otros;

CONSIDERANDO:

Que la Señora Patricia NAPADENSKY, DNI n° 11.707.394, posee los conocimientos profesionales, administrativos y técnicos para brindar esa capacitación;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

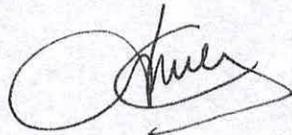
ARTICULO 1°.-Suscribir con la Señora Nora Patricia NAPADENSKY, DNI n° 11.707.394, un contrato de locación de servicios para impartir capacitación administrativa y técnica al personal de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica en temas inherente a las tareas que lleva a cabo el Área de Programas y Proyectos y la Secretaría Técnica del Consejo de Investigaciones dependientes de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, a partir del 01 de junio de 2.022 y por el término de un (1) año, con los honorarios y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

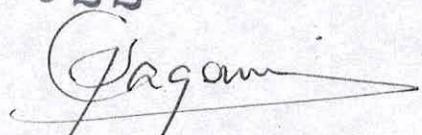
ARTICULO 2°.-El gasto dispuesto por el Artículo 1° se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de ciencia, Arte e Innovación Tecnológica.-

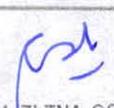
ARTICULO 3°.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, Comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0412
mgb

2022


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GÓMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN